AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

1078

ORDEN de 24 de febrero de 2025, del Consejero de Hacienda y Finanzas, de cese de Vocal titular del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi.

El nombramiento de las personas que han de tener la condición de vocales del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi regulado en el Decreto 14/1983, de 24 de enero, tras la última modificación introducida en su composición por el Decreto 134/1994, de 22 de marzo, ha venido realizándose mediante Orden de la persona titular del departamento competente en materia de hacienda, al amparo de la disposición final primera de este último Decreto.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO:

Artículo primero. – Cesar como Vocal titular del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi a Sara Jauregui Lloréns.

Artículo segundo. - La presente Orden surtirá efectos el día 24 de febrero de 2025.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de febrero de 2025.

El Consejero de Hacienda y Finanzas, NOËL D'ANJOU OLAIZOLA.